

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NA 1657-19

SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (COPIADORA, IMPRESORA Y ESCÁNER) INCLUYENDO ACCESORIOS, INSUMOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

ADITIVO 2

I) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 2.6.1 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NA 1657-19, la ITAIPU responde a las consultas realizadas por interesadas en esta licitación:

PREGUNTA 1.

Con relación al punto 3. Alquiler de Equipo del Tipo I consultamos si podrían considerar aceptar equipos con velocidad de copiado de 40 páginas por minuto en Monocromático y Color, esto considerando la poca diferencia con relación a lo requerido además de contar con el interés genuino de competir sin restricciones y poder ofertas igualmente máquinas de última tecnología atendiendo al conjunto de los requerimientos técnicos. El posible que la reducción de 5 páginas por minuto se traduzca en tiempo de respuesta inferiores en cuanto al Tiempo de Salida de Primera impresión y el tiempo de calentamiento por lo que estará equilibrando la solvencia de los equipos en cuanto a los segundos recuperados.

RESPUESTA

Pedido denegado. Estos equipos serán utilizados en lugares compartidos por numerosos usuarios y gran volumen de impresión, por lo cual la velocidad es un factor determinante para evitar generar filas de usuarios en espera de impresión. Entendemos que 45ppm es una velocidad adecuada y que es atendida por todos los fabricantes.

PREGUNTA 2.

Con relación al punto 3. Alquiler de Equipo del Tipo I, Equipo del Tipo II y Equipos del Tipo III consultamos si podrían considerar aceptar equipos que homologuen Tiempo de Salida de Primera Impresión y Copia como para verificación de los datos en los documentos técnicos.

RESPUESTA

Se refiere al tiempo máximo para impresión/copia de la primera página en caso que el equipo se encuentre en modo suspensión o ahorro de energía.

PREGUNTA 3.

Con relación al punto 3.1.3 Alquiler de Equipo del Tipo III consultamos si podrían considerar aceptar equipos con velocidad de copiado de 28 páginas por minuto en Monocromático y Color en carta (medición de velocidades en Latinoamérica), esto considerando la poca diferencia con relación a lo requerido además de contar con el interés genuino de competir sin restricciones y poder ofertas igualmente máquinas de última tecnología atendiendo al conjunto de los requerimientos técnicos. El posible que la reducción de 2 páginas por minuto se traduzca en tiempo de respuesta inferiores en cuanto al Tiempo de Salida de Primera impresión y el tiempo de calentamiento por lo que estará equilibrando la solvencia de los equipos en cuanto a los segundos recuperados.

RESPUESTA

Pedido denegado. Entendemos que el requisito de 30 ppm no restringe el carácter competitivo de este proceso, considerando el actual avance tecnológico de los equipos, este requisito puede ser atendido por al menos 4 (cuatro) fabricantes distintos.

PREGUNTA 4.

Con relación al punto 3.1.3 Alquiler de Equipo del Tipo III consultamos si podrían considerar aceptar equipos sin Disco Duro, considerando que se trata de equipos de porte pequeño y entendemos que son para impresiones eventuales de autoridades de la entidad y estos pueden ser cubiertos con equipos de

menor porte. Todo esto apuntando a mejorar los precios basándonos en necesidades reales y asignaciones acorde al uso.

RESPUESTA

Pedido denegado. Se mantiene este requisito, el disco duro será necesario para una posterior instalación del software de control en estos equipos.

PREGUNTA 5.

Con relación al punto 3.1.3 Alquiler de Equipo del Tipo III consultamos si podrían considerar aceptar equipos con Memoria de 1 GB considerando que se trata de equipos de porte pequeño y entendemos que son para impresiones eventuales de autoridades de la entidad (de uso personal) y con ésta capacidad de Memoria pueden ser cubiertas de sobre manera las colas de impresión de los documentos de estos usuarios.

RESPUESTA

Pedido concedido. Favor remitirse al numeral II letra b).

PREGUNTA 6.

Con relación al punto 3. Alquiler de Equipo del Tipo I, Equipo del Tipo II y Equipos del Tipo III consultamos si podrían considerar Velocidades de Impresión y Copia en tamaño Carta atendiendo a que los fabricantes en general para Latinoamérica lo miden en el mencionado tamaño y es la información que se encuentra en los catálogos oficiales.

RESPUESTA

Pedido concedido. Favor remitirse al numeral II letra a).

PREGUNTA 7.

Solicitamos a través de la presente poder obtener un poco más de información considerando que nuestra empresa cuenta con la capacidad de cumplir con los servicios requeridos pero no estamos actualmente con equipos en funcionamiento y no conocemos la realidad del uso de las impresoras.

- Podrían facilitarnos el dato de cuantas impresiones mensualmente están programadas de manera estimativa para el Equipo de Tipo I?
- Podrían facilitarnos el dato de cuantas impresiones mensualmente están programadas de manera estimativa para el Equipo de Tipo II?
- Podrían facilitarnos el dato de cuantas impresiones mensualmente están programadas de manera estimativa para el Equipo de Tipo III?

RESPUESTA

Del total de páginas mensuales, actualmente el Equipo Tipo I imprime en promedio 205.000 páginas, cantidad que se pretende disminuir con la reducción de equipos para este contrato. El equipo Tipo II imprime mensualmente en promedio 96.000 páginas, cantidad que se pretende aumentar con la inclusión de más equipos para este contrato. El equipo Tipo III por tratarse de un nuevo modelo, no tenemos referencia, pero la estimación sería sacando un pequeño porcentaje a los modelos del Tipo I y Tipo II.

PREGUNTA 8.

Con relación a las Licencias Equitrac de los Lectores de Tarjetas solicitados para los equipos del Tipo I y Tipo II, podrían aclararnos si la Itaipu cuenta con las licencias del tipo Servidor? cuenta con las cantidad de licencias embebidas necesarias para controlar las funcionalidades de todos los equipos requeridos?

Solicitamos adicionalmente detallar todas las licencias que los proveedores deben tener en cuenta a la hora de cotizar.

RESPUESTA

La ITAIPU ya cuenta con el sistema Equitrac Express, solamente se deberán agregar las licencias correspondientes al lector de tarjetas que acompañará a cada impresora del Tipo I y Tipo II.

PREGUNTA 9.

Con relación a las Licencias Equitrac favor confirmar que el proveedor debe incluir las tarjetas magnéticas. Además solicitamos confirmen cantidad mínima y máxima de tarjetas que debe incluirse en la oferta para la correcta cotización.

RESPUESTA

El proveedor no debe incluir tarjetas magnéticas, si debe incluir en su oferta 1 (un) lector de tarjetas por cada equipo del Tipo I y Tipo II.

PREGUNTA 10.

Con relación a los equipos del Tipo III favor confirmar que no son requeridos los lectores de tarjetas ni licencias adicionales.

RESPUESTA

Apreciación correcta, para los equipos del Tipo III no son requeridos los lectores de tarjetas ni las licencias.

PREGUNTA 11.

Con relación a todo el parque actualmente instalado solicitamos nos confirmen si el mismo será retirado en su totalidad y el reemplazo de los equipos se hará en un 100%?

RESPUESTA

Apreciación correcta, es un nuevo contrato, por lo que todos los equipos serán nuevos.

PREGUNTA 12.

Con relación a los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones en donde indica: Presente una Constancia(s) o Certificado(s) emitido(s) por persona(s) jurídica(s) de derecho público o privado, de que el Oferente, presta o prestó servicios de impresión, a partir del año 2014 en adelante, con duración mínima de un año. Estos certificados deberán demostrar la prestación de servicios de impresión de como mínimo 30 (treinta) islas de impresión.

Se admitirá la suma de certificado(s) o constancia(s), para la obtención de la cantidad requerida, no debiendo ser ninguno de los sumandos, en cantidad, inferior a 2 (dos) islas de impresión.

Cada constancia o certificado de desempeño deberá contener los siguientes datos obligatorios:

- Local y fecha de emisión del documento;
- Datos del emisor de la(s) constancia (s) o certificado(s): razón social, dirección del local de ejecución de los servicios y, nombre y apellido del responsable de la firma del documento;
- Fecha de inicio y finalización del contrato;
- Manifestación expresa del firmante en cuanto a la calidad de los servicios ejecutados. No serán considerados certificados que contengan observaciones que no satisfacen al contratante.

Consultamos: si pueden aceptar otros documentos adicionales a la constancia de cumplimiento satisfactorio documentos como ser contrato y/o pliegos de bases y condiciones de otras licitaciones? En los mismos generalmente se establece el alcance de los servicios (provisión de máquinas, servicios de mantenimiento, software) y no específicamente con el nombre de "Isla de Impresión" pero bajo el mismo concepto, algunos alquiler de impresoras para uso departamental, otros servicios de impresión y Copiado o Contratos de Leasing para Arrendamientos de Impresoras.

RESPUESTA

Se aceptarán certificados indicando el servicio de alquiler o leasing de impresoras, manteniendo las cantidades mínimas solicitadas.

II) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 2.6.2 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NA 1657-19, la ITAIPU :

a) Altera ítem 3.1.1 letra b) de las Especificaciones Técnicas - Anexo I del PBC:

DE:

b) Velocidad de 45 (cuarenta y cinco) copias por minuto, en formato A4;

PARA:

b) Velocidad de 45 (cuarenta y cinco) copias por minuto, en formato A4 o carta;

b) Altera ítem 3.1.3 letra l) de las Especificaciones Técnicas - Anexo I del PBC:

DE:

l) Memoria de 2 GB;

PARA:

l) Memoria de 1 GB;

III) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NA 1657-19.

Emitido por: División de Apoyo Técnico.
Fecha: 02 de octubre de 2019.